

5984

COB



DECLARACION JURADA DE BIENES

ACTO No. 10/2010

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los Veinte (20) días del mes de Septiembre del Año Dos Mil Diez (2010); por ante mí DR. SANTO RODRÍGUEZ CÉSPEDES, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Inc.; Matricula No. 2536, asistido de los testigos que serán nombrados al final de este acto, COMPARECIO personalmente el Señor JUAN MALDONADO CASTRO, Diputado de la Provincia El Seybo, Periodos 2010-2016, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado

y residente

----- Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, persona a quien doy fe conocer, quien me ha DECLARADO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE Y BAJO LA MAS AUGUSTA FE DEL JURAMENTO, que los bienes que componen la universalidad de su patrimonio tanto mobiliario como inmobiliario son los siguientes: PRIMERO: Inmuebles rurales valorados en DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ORO DOMINICANOS (RD\$ 16,500,000.00) moneda de curso legal; SEGUNDO: Inmuebles urbanos valorados en la suma de VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ORO DOMINICANOS (RD\$ 20,500,000.00) moneda de curso legal; TERCERO: Vehículos de Motor por valor de DOS MILLONES DE PESOS ORO DOMINICANOS (RD\$ 2,000,000.00) moneda de curso legal; CUARTO: Dinero en caja, cuentas corrientes y de ahorros por QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ORO DOMINICANOS (RD\$ 550,000.00) moneda de curso legal; QUINTO: Moblaje o artículos del hogar por valor de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ORO DOMINICANOS (RD\$ 750,000.00) moneda de curso legal; SEXTO: Cuentas por Cobrar por valor de UN MILLON DE PESOS ORO DOMINICANOS (RD\$ 1,000,000.00) moneda de curso legal; SEPTIMO: Inversiones por valor de UN MILLON DE PESOS ORO DOMINICANOS (RD\$ 1,000,000.00) moneda de curso legal; el Notario infrascrito ha tenido en sus manos las documentaciones que avalan las declaraciones del Compareciente, así como la Declaración Jurada correspondiente al pago de los impuestos en la Dirección General de Impuestos Internos correspondientes al Año Fiscal 2009, donde consta que el Declarante se encuentra al día en el pago de sus impuestos, copia de la cual anexamos a la presente Declaración Jurada de Bienes; y OCTAVO: Que la universalidad de su patrimonio hasta la fecha de la presente Declaración Jurada, tiene un valor de CUARENTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ORO DOMINICANOS (RD\$ 41,550,000.00) moneda de curso legal.--

HECHO, PASADO Y FIRMADO EN MI ESTUDIO, el Día, Mes y Año antes indicados en presencia de las señoras ANGELICA MARIA MALDONADO PERALTA Y WENDY RAMIREZ, Ambas Dominicanas, Mayores de Edad, Solteras, Empleadas privadas,

respectivamente, domiciliados y residentes en esta Ciudad, Testigos instrumentales requeridos al efecto, libres de tachas y excepciones que establece la ley, personas a quienes también doy fe conocer, acto que he leído íntegramente en voz alta al Compareciente y testigos, quienes después de aprobarlos lo han firmado y rubricado junto conmigo y ante mí, Notario infrascrito que CERTIFICO Y DOY FE:-----

JUAN MALDONADO CASTRO

Compareciente.-

Wendy Ramirez
WENDY RAMIREZ

Testigo.-

Angelica Maria Maldonado P
ANGELICA MARIA MALDONADO PERALTA

Testigo.-

DR. SANTO RODRIGUEZ CÉSPEDES

Abogado-Notario.-

